PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
22 NOV 2023
OFICINA DE PARTES

Retiro, 22 de noviembre del 2023.-

DECRETO EXENTO N° 3.366 .-/

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don: Rodolfo Villagra Aravena, con domicilio sector Carmen Oriente Parcela 50 - Retiro. -

CONSIDERANDO:

1.- Con la finalidad de "reunir recursos económicos para cirugía varicocele.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

1.-**OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : RODOLFO VILLAGRA ARAVENA
RUT : 15.892.355-6
DOMICILIO : Sector Carmen oriente Parcela 50

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Carreras de perros galgos	Domingo 26 de noviembre del 2023	14:00 a 21:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad de reunir recursos económicos para cirugía varicocele.
SECTOR : Carmen Oriente

LUGAR : Cancha sector Carmen Oriente

2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **cervezas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don Rodolfo Villagra Aravena**, exclusivamente recinto habilitado, durante el desarrollo de la actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Interesado
3.- Patentes Comerciales
4.- Tenencia Carabineros
5.- Archivo SECMUN /

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
23 NOV 2023
OFICINA DE PARTES